

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

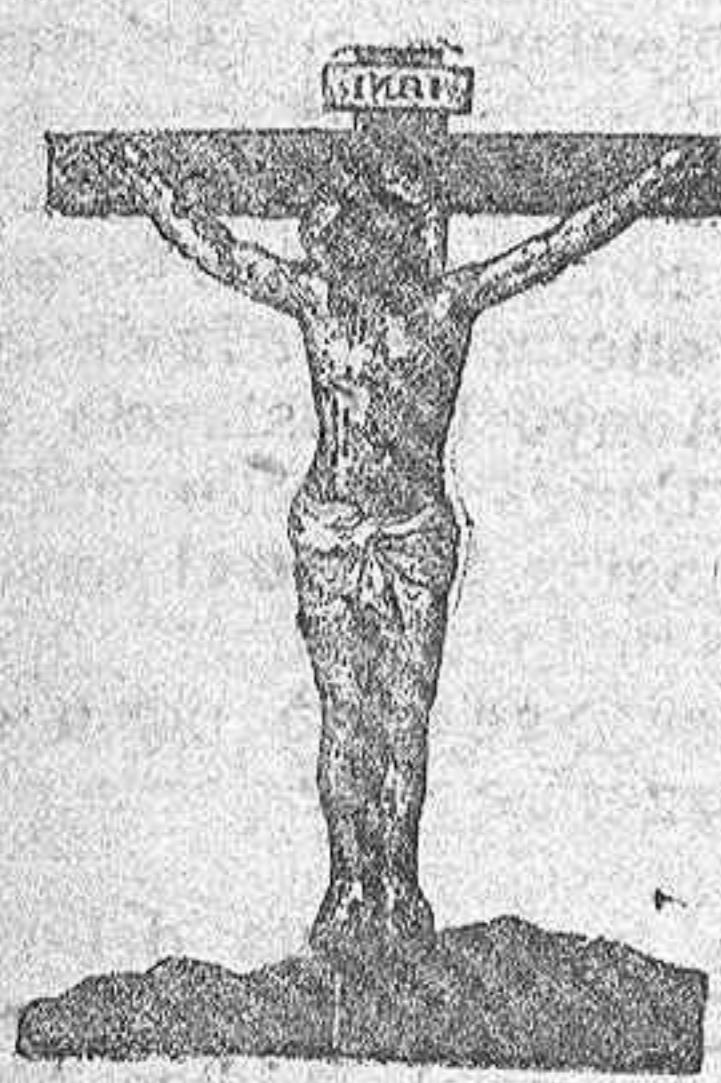
Año X SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 2 de Octubre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.131



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad

POR EL ALMA DE

Don José Morales Sánchez

INGENIERO INDUSTRIAL

Que falleció cristianamente en Barcelona, el 2 de Octubre de 1914, a los 28 años de edad

(E. P. D.)

Su desconsolada viuda, doña Luisa Gatti Tébar su inconsolable madre, doña Isabel Sánchez Núñez, y demás familia,

Ruegan a sus buenos amigos, asistan a las misas que se han de celebrar el 2 del corriente en la Iglesia de los Rdos. PP. Paules de Barcelona; y en Almería, en las Parroquias de San Pedro y San Sebastián; y en las Iglesias de Santo Domingo, Sagrado Corazón de Jesús y Santa Clara.

El Exmo. Señor Nuncio de Su Santidad, Excmos. señores Arzobispos de Toledo, Tarragona y Granada, Obispos de Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Vich, Urgel y Almería han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Explicación necesaria

El régimen del curso forzoso

Tengo presente que en los primeros días de Agosto de 1914, cuando aquella profusión de carteles anunciadores de los sucesos de la guerra, entonces recién establecida, uno de los telegramas expuestos, procedente de París, decía brevemente: "Gobierno acordó curso forzoso circulación fiduciaria." Las más avisadas, sin ser especialistas en materias financieras, tenían una idea vaga de lo que fuera aquello. La lúdica mayoría se preguntaba: ¿Qué es esto?

La ignorancia en este caso estaba justificada y constituyía un buen síntoma del estado pretérito y actual de nuestra Hacienda. A buen seguro que no habría un americano, ni "indiano", que no supiese interpretar exactamente el telegrama en cuestión. Y es que el curso forzoso, en América, ha sido y sigue siendo para algunas de las naciones americano-hispanas un régimen habitual, un mal endémico financiero. Europa tampoco se ha visto libre de él; Francia desde 1870 al 78; Italia, Austria, Rusia, también Inglaterra en algún corto periodo de tiempo, lo padeció. Y ahora lo vuelven a padecer, incluso Alemania; si bien Inglaterra, con los distintos características de toda su política, lo tiene de hecho, y obscuramente, sin haberlo implantado por una ley clara y rotunda.

España, nuestra calumniada España, la de la Hacienda avejada, que dijo el conocido economista francés Leray Beaulieu, ha poco fallecido, salvóse del peligroso expediente, no obstante las crisis agudas del Tesoro público, provocadas por las guerras civiles y por el clínico despojo colonial que, para eterno baldón del pretendido puritanismo yanqui, llevó a cabo Norteamérica en 1898. El pueblo español no ha conocido por propia experiencia, afortunadamente, ese sistema financiero del curso forzoso. No es extraño, pues, que el gran público no sepa a ciencia cierta qué es ello. Una explicación sucinta, según la doctrina corriente, por lo que no haré cita alguna de autores, será oportuna, ya que en tantos países, y particularmente en Francia, ha adquirido dicho régimen una raigambre y una tensión considerables. Régimen de curso forzoso, régimen de inconvertible, régimen del papel-moneda

o papel-dinero, son expresiones similares que designan el régimen legal monetario, por el cual, al título o billete emitido por el Estado u otra entidad en su representación (Banco de Estado o Banco nacional central), se le asigna en la ley un valor determinado como moneda y se le concede fuerza liberatoria como medio legal de pago, se obligatorio o forzoso recibo.

Los billetes de Banco convertibles, o sean que dan derecho a exigir el canje en especies metálicas (de oro o de plata, según el sistema monetario de la nación), tienen curso legal, como los billetes del Banco de España, pero no forzoso. Algunos autores llaman a esos billetes "moneda de papel", reservando la denominación "papel-moneda" a los billetes de curso forzoso o inconvertibles.

La emisión de este papel representa un acto de la soberanía política y financiera, por lo cual sólo compete al Estado o a quien haga sus veces por delegación exhorta.

La emisión tiene lugar en virtud de una ley que fija el valor del billete en moneda metálica, ya a la par, ya en una relación convencional, establece la obligación de aceptarlo como medio de pago, y generalmente prescribe también las condiciones y plazo de su conversión en moneda metálica.

La diferencia esencial entre papel-moneda y la moneda metálica está en que aquella no tiene valor alguno apreciable por su materia (el papel), mientras que en la moneda metálica se contiene siempre el valor del metal, valor intrínseco.

El valor del papel-moneda deriva primariamente y originalmente de la ley, del carácter jurídico de que ésta le impone al reconocerle como medio de pago de las obligaciones contraídas en moneda nacional, forzando a su aceptación; y en segundo término, de la aceptación real que entre los particulares y para sus transacciones tiene el mismo papel; de donde hay que distinguir en él un valor legal y un valor comercial; determinado este último en el mercado por el curso del cambio en su relación con la moneda metálica, relación que puede ser a la par, o con sobreprecio o agio del papel (caso raro), aunque no imposible), o con depreciación o disaño, que es lo frecuente, ordinario, casi inevitable. El disaño del papel se expresa generalmente por el agio o prima del oro.

Y a virtud de que el papel en que se

imprimen los billetes es de un coste insignificante en proporción al valor monetario que a éstos se les adjudica por la ley, no puede ser más tentadora para un Estado en los trances difíciles de su Hacienda la operación de emitir billetes inconvertibles que casi nada cuestan, a nada obligan de momento (ni siquiera devengan intereses) y Dios sabe cuándo vendrá su reembolso. Es una gran comodidad de improvisar los recursos monetarios que el Estado necesita, sin límite de cuantía, está el peligro para el país. Tras de una emisión viene otra y otra, como cadena sin fin, arrastradas por el propio impulso social. Los Gobiernos disponen así de medios monetarios abundantes; pero la economía nacional, y aun las finanzas y el crédito del Estado experimentan daños gravísimos. Su indicación será objeto de otro artículo.

RAMÓN DE OLASCOAGA

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Granada el concejal de este Ayuntamiento don Antonio Iribarne.

*** Se encuentra enfermo el arquitecto provincial, don Enrique López Ruíz, cuyo pronto y total alivio deseamos.

*** Ayer marcharon a Melilla los elementos de Infantería, don Pedro y don Enrique de Haro.

*** De Canjáyar ha venido el diputado provincial don Francisco Esteban y Navarro.

*** Se halla totalmente mejorada de la dolencia que le aquejaba la respetable señora Elisa Pacheco, viuda de Araez, cuyo alivio celebramos.

*** Para Melilla salió ayer el médico forense, don José Barrionuevo.

*** Ha marchado a Granada, nuestro estimado amigo don Antonio Campoy Ibáñez.

*** Ha venido de Tarazona, para continuar sus estudios normales, la bella señorita Celia Cid.

*** A bordo del vapor *Valbanera* marchará hoy a Málaga con una de sus lindas hijas la distinguida señora del Comandante de Marin, de este puerto don Rafael Pujales Salcedo.

*** De Málaga ha regresado la esposa de nuestro estimado amigo el comisario de este puerto don Francisco Sánchez.

*** Para continuar sus estudios en la Corte ha marchado a Madrid el distinguido joven don Domingo Lozano López.

Madrid

CUARTILLA SUELTA

En víspera del consejo de guerra que ha de juzgar el comité o lo que fuere de la pasada huelga revolucionaria, uno de los corifeos del socialismo ha escrito un artículo para condonar las represalias. Entiéndase que, aunque no lo digan, llaman represalias a la acción de la justicia sobre los delincuentes y a la vindicta social que reclama un castigo. Pasado el movimiento o huelguista, dominada la revolución, el poder público en todos sus representantes no debe hacer otra cosa que perdonar y olvidar. La represalia, dicen, es la venganza. Y el Estado, como todas las personas colectivas e individuales, debe ser justiciero y no vengador. Nada tienen, pues, que hacer ni los tribunales ordinarios, ni los militares. Tener la vista gorda y el oído sordo, es de una gran conveniencia.

Pero los que así quieren que proceda para que se anule o suelde la justicia, son, precisamente, los que son más fierza y persistencia, practican la represalia. Estos días, los órganos de la democracia, previendo la posibilidad de que el poder vaya a manos de Maura, han gritado de nuevo ¡Maura, no! Ellos no olvidan ni perdonan a quien cumplió la ley; ellos predicen la represalia contra el que cumplió la ley; ellos aconsejan el atentado personal en represalia contra el hombre que se inclinó respetuoso delante de una sentencia firme.

No he sido, ni soy, ni creo que seré jamás maurista. Inspirándome un gran respeto su persona, he combatido en sus ideas, muchísimas veces, al señor Maura. Pero mi admiración y mi respeto hacia él crecen en tanto veo quiénes son los que la combaten, quiénes son los que lanzan y reproducen el verbo, quiénes son los que no olvidan el supuesto agravio, que es para nosotros segura justicia. Porque aquí, esos hombres revolucionarios lo han perdonado y olvidado todo, las concusiones,

las filtraciones, los robos, incluso las represiones más violentas y menos motivadas; a quien no perdonan ni olvidan es a Maura. ¿Por su reacción? Ese es el pretexto que creen decoroso; no lo olvidan porque con él ni funciona el grifo, ni alterna el vaso que llenan las concupisencias. He ahí el secreto del odio, honrosísimo para él, que inspira a ciertas gentes con Antonio Maura.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Madrid, 1.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete les manifestó que había conferenciado con el señor González Basada, quien llegó anoche de Galicia, informándole de los asuntos de actualidad.

El señor González Basada reiteró su adhesión al Gobierno.

Agregó el presidente que había visitado al jefe de los conservadores de Barcelona, quien hálase gravemente enfermo en esta corte.

Luego, refiriéndose al señor Dato al nombramiento del marqués de Villasinda para la embajada de España cerca de la Santa Sede, dijo que originaría una combinación de diplomáticos.

Anunció que el próximo día 4 pasará por San Sebastián, con dirección a Francia, y presidente de la república portuguesa, quien saludará al rey.

Por esta causa ha demorado su regreso a Madrid el marqués de Lema.

CARIDAD!

En el pasado mes de Septiembre, se repartieron a los pobres en la TIENDA ASILO, 13.957 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, dieron 888 kilos de pan y 194 coctos.

Si las almas bienhechoras quieren que sus limosnas remedien al verdadero necesitado, empleen los bonos de la TIENDA ASILO.

El dinero en metálico sólo sirve en la generalidad de los casos para fomentar la plaga de mendigos profesionales, vagos y viciosos.

Lo que tributa Almería

El repartimiento de la contribución

Se ha publicado el repartimiento de la contribución territorial entre las provincias del Reino, verificado para el ejercicio de 1.918, cuyo total asciende a la cantidad de pesetas 176.872.382.

La distribución del cupo entre las provincias, se confiere en los estados correspondientes.

En el «estado letra A», que comprende el repartimiento entre las provincias del Reino, excepto las Vascongadas y Navarra, de pesetas 87.808.525, en concepto de cupo para el Tesoro sobre las riquezas Rústica y Pecuaria, a los tipos de 16 y 18.715.999 por 100, y 14.049.363 por el 16 por 100 de recargo para atenciones de Primera enseñanza, se asignan a la propiedad de Almería, las cantidades siguientes:

Primera sección.—Rústica, 5.135.394 pesetas; pecuaria, 478.278; total, 5.613.672. Cupo al 16 por ciento, 898.188; recargo al 16 por ciento, 143.710.

Segunda sección.—Rústica, 3.874.087; pecuaria, 404.326; total, 4.278.413. Cupo al 18.715.999 por ciento, 800.748; recargo al 16 por ciento, 128.120.

En el «estado letra B», que comprende el repartimiento entre las provincias del Reino, excepto las Vascongadas y Navarra, de pesetas 15.047.572 de cupo para el Tesoro, sobre la riqueza urbana, al tipo de 20.465.999 por 100, 2.407.611 pesetas por el 16 por 100 de recargo para atenciones de Primera enseñanza, y 1.128.568 pesetas por el recargo adicional, se asignan a nuestra provincia:

Riqueza, 1.471.665; cupo al 20.465.999 por ciento, 301.189; recargo 16 por ciento, 48.190; recargo adicional, 7.50 por ciento, 22.589.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 1.—Esta tarde, como se anunció, reunión del Gabinete en la Presidencia.

Antes de comenzare Consejo conferencia con el jefe del Gobierno el ministro de Portugal.

También habló con el presidente una comisión de la Casa del Pueblo a la que comunicó que han sido autorizadas varias Sociedades obreras para realizar actos de carácter administrativo.

Los comisionados le interrogaron sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales, y les respondió que pronto se llegaría a la norma idad competa.

Al entrar en Consejo, el ministro de la guerra sólo dijo que era portador de varios proyectos de decretos.

El de Hacienda, señor Bugalat, expuso que llevaba a gatos expedientes.

El de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó que llevaba varios expedientes, autorizando a herederos para retirar de la Caja Postal de Ahorros cantidades inferiores a 250 pesetas.

Preguntado sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales dijo que se haría en el momento oportuno, y anunció que antes tiene el Gobierno que hacer bastante cosas.

Afirmó que no pasaría nada en este Consejo ni en los venideros.

El de Gracia y Justicia, señor Burgos, declaró que era portador de un proyecto reformando la Escuela de Criminología; otro, regulando el ingreso en el Cuerpo de Prisiones y 120 expedientes de libertad condicional.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 1.—El Consejo terminó a las ocho y media de la noche y seguidamente facilitó a los reporteros la siguiente noticia.

El ministro de Hacienda dio cuenta de la creación de la Comisión general de Subsistencias, siendo aprobada.

Acordó el nombrar comisario al señor Alfonso Jiménez, quien será sustituido en la comisión regia de Pósitos por el marqués de Valdeiglesias.

Después, el ministro de Fomento expuso la situación de los transportes de carbones, mencionando los esfuerzos que realiza para conseguir su normalidad, y dió cuenta de las conferencias celebradas con los navieros para resolver el problema de los transportes.

Fueron aprobados los expedientes mencionados por los ministros al entrar al Consejo.

Finalmente, el señor Dato dió cuenta del auto dictado por el Tribunal Supremo sobre la competencia establecida en el caso del diputado señor Domingo.

DE MINAS

Registro—Don Manuel Yanguas Gutiérrez solicitó ayer la propiedad de veintiún y cuatro hectáreas de mineral manganoso con el nombre de "Antonia", número 34.075, en el Caballón, del término de Nijar.

Depósito—Don José Genaro Jiménez ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro denominado "San Genaro", número 34.073, del término de Carboneras.

Notas Curiosas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%..... 75 65

Amortizables 5%..... 93 75

Idem 4%..... 86

Cheque al. Paris..... 74 15

1% Londres..... 20 41

Crónicas de la guerra

La situación marcial

Está fija la atención mundial en Oriente, porque más que nunca sospecha que de aquel rincón del orbe puede haber salir una paz aislada que sea prólogo fuerzo de la paz general entre los ejércitos beligerantes; pero también está fija en lo que acontece en Occidente, donde se muestra más notoriamente que en otra cualquiera ocasión el extenuamiento y asolamiento de las huestes francesas, que acudilla el Generalísimo Petain, y la falta de vigor de los ejércitos ingleses, para conseguir la ruptura o el quebrantamiento del frente austro en continuado y costoso martilleo.

La bonanza del tiempo, que días pasados favorecía el desarrollo de las operaciones, ha desaparecido, presentándose ya las primeras dificultades del otoño. Intensas lluvias han impedido a los franceses operar en el Aisne y en la Champaña, donde sólo hubo pequeños golpes de mano, algunos de importancia; pero en cambio no fueron las lluvias obstáculo para que los alemanes atacaran en Aragón y luego al Oeste de Toulouse y Navarrin, en la Champaña Oriental.

Sigue en Flandes la pausa de la gran ofensiva inglesa, sin duda alguna por efecto de los terribles quebrantos sufridos en su fracasado intento por las doce divisiones agresoras. Pretende Sir Douglas Haig enviar estratégicamente a las fuerzas alemanas que defienden las costa y la zona del Lys, pero no es tan sencillo como a primera vista parece ejecutar esta maniobra, por la sencilla razón de que para que el Generalísimo inglés consiguiera su objetivo era preciso que los alemanes se dejaren derrotar.

Las inundaciones artificiales, que se provocaron para defender la zona del Iser desde Dismude a Nieuport, fueron un arma de dos filos que dejaron aquello imposible para toda maniobra de los dos ejércitos combatientes. En aquel entonces fueron obstruyente insuperable para la ofensiva alemana, hoy lo son en cambio para la inglesa. Respecto al Lys la resistencia inconmovible de Werneton dice mucho más que todos los comentarios que pudieran hacerse para explicar el fracaso de los proyectos británicos.

Es evidente que en pocos días de este mes de Octubre se repitió en las fuerzas inglesas intentos propositivos, para lograr a toda costa la victoria apetecida, pero es osimismo innegable que los alemanes redoblarán su resistencia y que no será empresa fácil ni muchísimo menos la que en su zona de acción se han impuesto los ingleses.

Las lluvias otoñales entorpecerán la marcha metódica de las operaciones. Una niebla muy densa oscurece en esta región la labor aviatoria y exploradora de los aeroplanos.

En los pasados días la lucha cérea fue

extremadamente activa y trágica, y su

persistencia en la más nocturna señal de

que de nuevo va a comenzar la pelea impetuosa y avasalladora que da de la sexta ofensiva británica en tierras de Flandes.

CAPITÁN PHARSALE

Madrid 30 de Septiembre.

Lo hubo número

Por falta de número—ya lo había-

mos previsto—no pudo reunirse ayer

la Asamblea provincial, convocada

por el Gobernador civil para inaugurar las sesiones del segundo periodo

semestral.

Sólo asistieron, además del presi-

dente, los señores Bres, Giménez Can-

ga-Argüelles, Navarro Esteban, Loza-

no, Muñoz Calderón y Toro. Siete, en

total.

Y es así como se quiere hacer re-

surgir a la Casa provincial de su es-

tado de postración y ruina?

Si aquí tuviéramos un gobernador

que se arrancara, ya que vendrían los

señores diputados. ¡Vaya si vendrían!

Ya veremos los arrestos del señor

Matamoros para cuando haga la se-

gunda convocatoria.

Autóque piden anticipar que no

le harán caso, si así conviene a la política.

Que «asquito».

Comisión provincial

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Muñoz Calderón.

Asistieron los señores Giménez Can- ga-Argüelles, Navarro Esteban y Toro.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Acceder a la petición de los empleados de la Diputación que solicitan se les exima del descuento del 12 por ciento de sus haberes en atención al retraso con que perciben sus sueldos y a la enorme carestía de las subsistencias. Apoyó la instancia el señor Giménez Canga-Argüelles, quien hizo grandeselogios de todo el personal, calificando de toda justicia lo que pedían. El acuerdo se tomó por unanimidad y empezará a regir desde primero de año.

Desestimar, a propuesta del señor Giménez Canga-Argüelles, el recurso presentado por el médico titular de Taberno, sobre pago de haberes.

Invitar a los diputados para que en brevísimo plazo expongan si alguno quiere asistir como delegado de la Diputación a la conferencia técnica que en defensa de la agricultura y ganadería se celebrará en Madrid, del 5 al 11 de Noviembre. Los gastos deberán ser del particular, en atención a la crisis económica de la Hacienda provincial, y para el caso de que ninguno de los diputados quiera asistir, se nombrará en Madrid un delegado.

Dejar sobre la mesa un oficio de la Presidencia rogando que la Comisión se encargue directamente de los suministros, reservando a la primera su sola intervención como ordenadora de pagos.

Breviar, como interesa, a la dirección general de administración un ejemplar del reglamento para el régimen de los empleados.

Quedar enterados de haberse cumplido el servicio de impresión y publicación de las listas electorales.

Que se libre una cantidad de 50 pesetas por cada uno de los varios jóvenes de Vélez-Blanco sometidos al tratamiento antirrábico. La cantidad se destinará al cupo del Contingente de aquel pueblo.

Estimar un escrito de don Melchor Ruiz, vecino de Illar.

Conceder un socorro de 50 pesetas a la enferma Antonia Abad López, para que tome los baños de Sierra Alhamil.

Que ingrese en el Hospicio cuando haya vacante, Vicente Carmona Exposito.

Que se informa favorablemente el recurso de don Juan Gracero Morcillo, vecino de Albaroches.

Que se anuncie a subasta el servicio de suministros para el próximo año, que en la actualidad se hace por administración.

Aherirse a la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Madrid, convocada por la de Soria.

Librar con cargo al capítulo de imprevistos la cantidad de 50 pesetas para facilitar sus estudios del Ministerio a un joven hospiciano, que se distingue por su aplicación y aprovechamiento.

Señalar los días 3, 11, 22 y 31 para las sesiones del presente mes, celebrándose la primera, a las 9, de la mañana y las restantes a las 10.

Terminada la sesión, el señor García Langlo, en nombre de los empleados de la Diputación, expuso su reconocimiento y gratitud a los señores de la Comisión por la buena acogida dispensada a su instancia sobre supervisión del descuento del 12 por 100 de sus haberes.

Es de esperar que la Asamblea sancione este acuerdo.

Almería docente

La apertura del curso de 1917-1918

Fecha solemne

La fecha de 1.º de Octubre, renovadora de la labor cultural que se realiza en los centros docentes de España, no puede pasar desapercibida en Almería donde por fortuna son numerosos los centros de instrucción que existen y más numerosos todavía los jóvenes de ambos sexos que acuden a las aulas en busca de las enseñanzas y conocimientos que tan necesarios son para desenvolverse en la lucha cotidiana de la existencia.

Y por ser la de ayer fecha de iniciación educativa para los que empiezan o de secundadora actividad mental para los otros es oportuno celebrarla con cierta severa solemnidad que a todos dé exacta idea de la importante y transcendental obra que se acomete.

Obra de cultura, obra de educación, obra de tan alto sentido espiritual que nunca será tan fomentada como merece y cuya ponderación jamás será hecha en aquellos términos que su infinita transcendencia requiere.

LA INDEPENDENCIA que siempre aspiró a recoger en sus columnas las diarias noticias de actualidad, aprovecha la presente, con especial complacencia, porque llena su finalidad de periódico informador y porque al propio tiempo contribuye a divulgar entre sus lectores, algo íntimo y consolador relacionado con la existencia, funcionamiento y progreso de los centros de cultura oficial que en Almería existen.

Por eso ha recogido en estas notas sobre la apertura oficial del curso de 1917-1918, aquello de más relieve y de más significación que en los actos celebrados se pudo advertir.

En el Seminario

Ayer mañana se celebró la apertura de curso en el Seminario Conciliar de San Isidro y al propio tiempo tuvo lugar el simpático acto de repartir los premios a los alumnos favorecidos con esta distinción.

A las diez, se celebró la Misa del Espíritu Santo por el señor Rector del Seminario don Jaime Agut.

Siguieron un hermoso y elocuente discurso pronunciado por el catedrático Lic. don Diego Morata Cano sobre Historia contemporánea.

Con singular acierto hizo un paralelo entre los reinados de Felipe IV y el actual.

Expuso la decadencia de aquellos estados, y con gran elocuencia cantó un himno hermoso a los tiempos de Carlos V y Felipe II, resenando los puntos culminantes de cada uno de aquellos reinados.

Señaló, a grandes pinceladas, los trastornos y decadencia, en la época actual, por los influjos del liberalismo y la masonería.

Marcó asimismo las causas ocasionales de la guerra actual y el remedio eficaz de la misma.

Encontró la nota pontificia sobre la paz y terminó exhortando a los seminaristas a que tengan verdadera afición a los estudios de Historia, para enseñar a los pueblos a vivir en el santo temor de Dios, si quieren su engrandecimiento material y moral, por ser éste su base única.

Al terminar el señor Morata su brillante oración, fué felicitadísimo.

A continuación verificóse el reparto de premios a los alumnos agraciados.

Seguidamente, se verificó con el ceremonial de costumbre, la Profesión de Fé por los señores catedráticos, y para final el Excmo. e Ilmo. señor Obispo declaró abierto el curso académico de 1917-18.

He aquí la relación de los alumnos premiados en el curso anterior.

Teología Fundamental.—Don Francisco Rodríguez Torres, premio; don Martín Salinas Cañizares, accesit; y don Francisco Díaz Campillo, accesit.

Filosofía Escolástica-Curso 3.—Don Pedro Fianco Linares, accesit.

Física y Química.—Don Felipe Martínez López, accesit.

Filosofía Escolástica-Curso 2.—Don

Santiago Díaz Gallardo, premio; y don José Soret Arza, accesit.

Latín. Curso 4.—Don Pedro Giménez Blasquez, premio; don Domingo Campoy Caerano, accesit; y don Antonio Sáez Alias, accesit.

Latín. Curso 3.—Don Gregorio Aragón Mesa, premio; y don Cristóbal Pérez Rodríguez, accesit.

Latín. Curso 2.—Don Carlos Navarro Pérez, premio.

Latín. Curso 1. y Geografía.—Don Fulgencio Soriano Martínez, premio; y don Carlos Aranda Cruz, accesit.

En el Instituto

Las obras de decorado del salón de actos del Instituto general y técnico no están terminadas y el motivo causa esencia de que la apertura del presente curso académico no se celebre con la solemnidad que la tradición requiere.

Al pesar de ello podemos ofrecer a nuestros lectores algunos datos entresacados de la memoria reglamentaria que el secretario señor Bascaran hubiera leído en el acto y que tenía confeccionada para el caso, sin cumplimiento de su reglamento deber.

Exámenes de ingreso: Se solicitaron para la convocatoria de Junio 213 y para la de Septiembre 54, que hacen un total de 267.

Exámenes de prueba de curso: enseñanza oficial, 177 sobresalientes, 194 notables, 559 aprobados y 53 suspensos; enseñanza no oficial colegiada, 123 sobresalientes, 179 notables, 355 aprobados y 34 suspensos; enseñanza no oficial y no colegiada, 293 sobresalientes, 425 notables, 1.230 aprobados y 171 suspensos.

En total: 593 sobresalientes; 798 notables; 2.144 aprobados y 258 suspensos.

En este curso el número de ingresos ha aumentado en 44 con relación al anterior.

No consignamos el número de graduados, por haber sido suprimidas las revalidas.

Mejoras en el edificio: Jaén no ha podido realizarse las obras del proyecto adicional, que constituyen con las realizadas en 1915, el plan completo de reforma, que convertirá en útil ya que no perfectamente adecuado el viejo edificio del Instituto. La insuficiencia de consignaciones en el presupuesto general del Estado tiene en suspeso la realización de estas obras tan necesarias sobre todo para la completa instalación de los gabinetes y laboratorios y es de desear que ello no se demore nuevamente.

Con los recursos ordinarios se han realizado otras obras accesorias que aunque de tal carácter no son menos importantes: se ha trasladado al piso alto el laboratorio de química y las habitaciones que ocupaba éste se han habilitado para consejería; se ha colocado un nuevo reloj en el ángulo nordeste del claustro bajo, sobre un pedestal de piedra que ha de servir de punto de partida para el futuro zócalo de aquél.

Asimismo está hecha la instalación general del alumbrado eléctrico para el edificio y sus dependencias.

Mejoras en la biblioteca del Claustro: dado que la librería que había no era suficiente para contener los volúmenes con que la biblioteca cuenta, se ha mandado construir un armario librería, siendo digno de notar que para ello se utiliza la madera de un hermoso árbol que existía en el jardín del Instituto.

Las altas y bajas en el personal han sido numerosas durante el año y ellas se relacionan en la memoria.

Matrícula en el curso anterior: enseñanza oficial, 224 alumnos, a los que corresponden 1.055 inscripciones; enseñanza libre, 874 alumnos con 3.878 inscripciones.

Con relación al año anterior hay un aumento de 5 alumnos y una disminución de 16 inscripciones.

Por cálculos aproximados que se han hecho se puede decir que el Instituto de Jaén figura en el duodécimo lugar entre todos los de España, debido al número de su matrícula.

La Biblioteca provincial se ha Enriquecido en sesenta volúmenes más, de los cuales seis se han adquirido por suscripción, dos por depósito en el Registro de la propiedad intelectual y cincuenta y dos del depósito de libros y otros centros oficiales.

Material científico: por Real orden de 15 de Septiembre pasado se aprobaron las propuestas de material formuladas por el Instituto del Material científico, correspondiendo al de Almería la cantidad de 1.107 pesetas que aún no se han hecho efectivas y se destinarán a los gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura.

Hemos de hacer constar, aun sabiendo que notificamos al ilustre director, don Gabriel Calleja, que desde que ocupa el cargo, el Instituto presenta un aspecto agradabilísimo por su limpia y orden, que habían sido descuidadísimos. También merece aplausos la activa gestión que ha realizado y realiza para que el edificio sea convenientemente ampliado con objeto de que lleve cumplidamente el fin a que se le destina.

Como nota triste de la memoria está la necrológica que se refiere a don Antonio Bueno, auxiliar numerario de la Sección de Ciencias que falleció el 31 de Julio de este año.

Dice el señor Bascaran, hablando de los servicios prestados por el inolvidable profesor:

"Se dicen pronto 40 años y suponen por lo menos dos generaciones: cuantas inteligencias conducidas por el eminente pedagogo desde las tinieblas de la ignorancia a los campos iluminados por la verdad. Hubiera tenido la fortuna de ingresar en el Escalafón de Catedráticos y figuraría su nombre a la cabeza, en las primeras categorías con opción a nuevo ratio diez mil quinientas pesetas de sueldo en vez de las 1.750 que le estaban asignadas como auxiliar".

La memoria del señor Bascaran que como suya está admirablemente planeada y escrita, contiene otros muchos datos que omitimos para dar cabida a lo que se refiere a los otros centros docentes que abarca esta información.

En la Normal de Maestros

En la Escuela Normal de Maestros, instalada en el edificio de la calle de Campanales que fué casa solariega de los marqueses del Cadímo, se celebró la apertura del curso sin aparatos ostentación pero con característica seriedad muy adecuada a estos actos académicos.

Dió principio el acto a las doce de la mañana, ocupando la presidencia el director del establecimiento don Domingo Lozano Martínez, a quien como es sabido debe la Escuela su existencia, ya que por su iniciativa y amparo fué creada por la Diputación.

Ocupaban el estrado del salón de actos la mayoría de los profesores que forman el claustro, entre los que recordamos a don Juan Miguel Hernández Cerra, don Serafín Cid Mesas, don Ramón Segura de la Garnilla, don Antonio Relajo Jiménez, don José María Antero Pérez, don Francisco Roda Rodríguez, don Ramón Martínez Suárez, don José Muñoz García, don Antonio Sánchez Punzón y don Francisco Martínez Martínez.

Dejaron de concurrir, por estar ausentes de Almería, la profesora de francés señorita Brea y el auxiliar de Ciencias señor Tornero.

El salón veíase lleno de alumnos de los que constituyen la matrícula oficial de la Escuela.

El director de ella, señor Lozano, inició el acto con breves y sentidas frases de salutación a los nuevos profesores que han venido a honrar al claustro, ya que por su competencia y por su prestigio constituyen todos una efectiva promesa de beneficiosa acción educativa.

Al propio tiempo que saludaba a los recién venidos tuvo frases de amable recuerdo para los que cesaron que fueron compañeros cariñosos y demostraron com-

petencia en el ejercicio de sus funciones.

Seguidamente el señor Lozano invitó al secretario de la Escuela a que diera lectura a la memoria reglamentaria.

La brevedad de estas notas nos impide reproducir el bien escrito trabajo del joven y culto profesor de Ciencias Físico-Naturales, señor Antero, y tenemos que concretarnos a extraer aquellos puntos más interesantes a que la memoria se refiere.

Empieza el trabajo con un afectuoso saludo al director de la Escuela Normal, después continúan con una detallada descripción del edificio y de todas y cada una de sus dependencias, afirmando los propósitos que se tienen de mejorar su actual instalación, trasladando a otro local más adecuado, las secciones de la graduada e instalando en los salones que éstas ocupan, el Museo de Historia Natural y Agricultura, el gabinete de Física y el Laboratorio de Química, con lo que la Escuela Normal quedará instalada con holgura y suficiencia.

A partir de aquí el trabajo del señor Antero se acerca a los intrincados sendas de la estadística para ofrecer aquellos cuadros de datos, y números que tampoco se prestan a ser reproducidos en informaciones de esta naturaleza.

Recogeremos los más esenciales: en el curso anterior la matrícula fué de 43 alumnos oficiales, 62 libres y 35 de ingreso.

Las calificaciones, que merecieron se clasificaron en 186, 192 sobresalientes, 226 notables, 344 aprobados y 52 suspensos lo que arroja un total de 843 exámenes.

El movimiento de personal docente, administrativo y subalterno está también recogido en la memoria por riguroso orden cronológico.

Alumnos que han sido distinguidos con matrícula de honor:

Primer curso: Don Ramón López Más.

Segundo curso: Don Enrique López Salmerón, don José Ortega Tamayo y don José Losilla Rubio.

Tercer curso: Don Rafael Plaza Martínez.

Cuarto curso: Don Aureliano Palacios Moreno, don Rafael Sánchez Gallart, don Luis Compañy Sánchez y don José Molina Granero.

Puso fin al acto de la apertura el director de la Escuela señor Lozano, quien en el tono casi familiar que le caracteriza, estimuló a los alumnos para que aprovecharan el curso escolar que empieza, aunque siendo como elemento esencial el hábito al estudio que engendra amor al mismo y lo convierte en consoladora necesidad del espíritu.

También habló el señor Lozano de la conveniencia de disciplinar la voluntad lo que se consigue con una armónica distribución del tiempo y del trabajo para aprovechar aquél y sacar más provechosos frutos de éste.

Después de otros amables consejos a los estudiantes, el director, en nombre de Rey y del Gobierno, declaró abierto el curso académico, dando por terminada la solemnidad.

Al finalizar ésta los profesores e invitados fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos.

En la Normal de Maestras

Por causas parecidas a las que concurren en el Instituto, la apertura de curso no se pudo celebrar en la Escuela Normal de Maestras.

En el edificio de la calle Real en que la Escuela está instalada se realizan importantes obras de albañilería encaminadas a dar la debida amplitud a las dependencias del establecimiento.

Por ello no solamente dejó de celebrarse la apertura con el acto oficial que es de rigor sino que las clases de enseñanza oficial no darán comienzo hasta la segunda decena del presente mes.

La directora, señorita Castro, lo ha puesto en conocimiento del ministro de Instrucción Pública y el Director general de 1.ª Enseñanza.

Como nota simpática diremos que

cumpliendo acuerdo del claustro se han mandado al Hospicio las prendas confeccionadas por las normalistas que se examinan de Labores y los retazos de tela que sobraron de estos ejercicios.

En cuanto al florecimiento de la Escuela Normal de Maestras basta decir que la matrícula de este año es crecidísima y que la labor cultural de este centro adquiere gran fomento e intensidad, tanto que ya se advierte entre la juventud femenina el fruto instructivo y altamente provechoso que la Escuela produce.

Su instalación está en el presente año mejorada y embellecida muy artísticamente gracias, es cierto, a una preciosa colección de reproducciones que decoran el vestíbulo y las salas.

En resumen que la Normal de Maestras es un centro que honra a Almería y que si este año, por razones de material imposibilitad no ha celebrado bien la apertura, promete para lo venidero contribuir en alto grado al esplendor cultural de esta fecha genuinamente escolar del 1º de Octubre.

En la Escuela de Artes y Oficios

No hubo apertura oficial en este centro de cultura popular que tantos beneficios ha causado y causa a Almería.

Sin embargo, no es aventurado afirmar lo que todos saben, esto es que este año como los anteriores se verán las clases de la escuela pobladas de una bulliciosa y sugestiva pléyade de alumnas y alumnos poseedores de las alegrías, encantos y brillantes juveniles, que en mutuo consorcio laboran por la obtención del saber, sin que una sola nota disione de tan genial y armónico conjunto.

El respeto, la cortesía y la más fraternal atención imperan en todo momento y el mutuo estímulo actúa vigorosamente reforzado en las tareas escolares realizándolas al par ellas y e los, con olvido cortés de todo otro móvil ajeno a las nobilísimas aspiraciones y elevada finalidad que ha determinado la asistencia a las aulas.

El Profesorado de este Centro es buen testigo de la veracidad de esta rotunda afirmación, siendo de notar que estas clases se desenvuelven y verifican en un ambiente altamente sugestivo, pues sólo la palabra del Profesor, sus demostraciones razonadas y prácticas, la ejecución de lo que enseña, son los elementos que se utilizan en esta labor docente.

Mucho en favor de este sistema dice el hecho de que los alumnos porfían por la obtención de un puesto o lugar en esta Escuela y en uno y otro curso, se repite el de individuos que con brillantes hojas de estudio repiten su asistencia uno y otro año afanosos de no dejar de la mano las prácticas instructivas y seguir progresando en su conocimiento, perfección y dominio.

Como nota saliente hay que consignar que muy pronto, si no estamos mal informados, cesará en sus funciones, por ser destinado a Madrid el director de la Escuela D. Carlos Alvarez Redondo, que ha realizado al frente de su cargo una intensa y plausible labor.

Es lamentable el cese de este funcionario; nosotros que nos honramos con su amistad y estamos penetrados de su valimiento lo sentimos doblemente.

Pero seguramente el que sea designado para sustituirle sabrá proseguir la tarea emprendida que en este como en los demás centros docentes almerienses debe tender antes que nada al engrandecimiento de la tierra y al mayor nivel cultural de los que en ella nacen y a su amparo viven.

La Academia de Bellas Artes

Este importante centro de cultura almeriense comenzará el curso oficial el lunes próximo, verificándose el reparto de premios el domingo.

De la gestión realizada durante el

pasado curso dará idea el número de alumnos que van ya inscritos, ascendiendo éstos a unos doscientos, de ambos性es.

La Academia de Bellas Artes viene realizando una labor de verdadera utilidad para la juventud almeriense. Cuantos hoy significan algo en el arte en este centro obtuvieron enseñanza, siendo el maestro, señor Acosta el que traza con la rotunda gallardía de su pincel el camino de los que mañana han de ser una gloria de la tierra almeriense. Grandes proyectos tiene el señor Acosta para el curso próximo siendo uno de los de mayor estima, el de crear una Clase de Historia de Arte con proyecciones, y otra clase de Profesoras de Música.

La virtualidad de este centro, es tan evidente dado que no teniendo asegurada su vida económica, por lo escaso de las subvenciones, todos los años cumple su misión educadora con su extraordinario acierto.

La mujer almeriense encuentra en este centro un medio de crearse una profesión para el porvenir que le permita atender al desenvolvimiento de su vida, y el orero halla la educación necesaria para perfeccionar su profesión, pudiendo ocupar aquellos cargos delicados que de otra forma le estarían vedados.

Es labor de almeriensimo dedicar a la Academia de Bellas Artes nuestros aplausos e intereses de aquellos que puedan hacerlo que se dedique a este Centro la mayor atención posible para que sea sostenido con decoro.

POR TELEGRAFO

APERTURA DE CURSO

En el Seminario

Madrid, 1.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en el Seminario la apertura, presidiendo el acto el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En la Universidad

Madrid, 1.—En la Central se ha celebrado hoy la apertura del curso, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, señor Andrade.

Este pronunció un discurso, anunciando reformas en la enseñanza, y dedicó grandes elogios al Padre Manjón, cuyas escuelas de Granada ha visitado recientemente.

Información frutera

Ayer tarde terminó sus operaciones el vapor «Cabo San Antonio», que zarpo por la noche.

Ha cargado dicho buque 29.833 barriles para Liverpool.

—El vapor «Armando» que ha tomado mineral y esparrago, se puso ayer tarde a la carga de uva.

Completará el hueco con unos 21.000 barriles, que empezará a estivar hoy.

—Se dice en el puerto que tomará barriles para Londres el vapor «Wimera» que desde hace días está cargando esparrago.

—Hoy llegará el vapor «Valbán» que tomará barriles para Santos y Buenos Aires.

Para hoy está anunciada la llegada de un vapor que cargará para New York.

—Hasta hoy van embarcados 131.624 barriles y 350 medios.

En igual fecha del año anterior se habían exportado 652.437 barriles y 233 medios.

El descenso que se acusa en la presente faena es de 520.813 barriles.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Desafío", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

En el ayuntamiento

La sesión de ayer

A las tres de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Granados Férriz.

Asistieron los señores Alonso, Fernández Burgos (don A.), Pérez Cordero, Terriiza, Iribarne, Moreno Nieto, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Pérez García, Villegas, Naveros y Talavera.

El secretario accidental, señor Pérez Ibáñez, leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente entró en el orden del día.

Las subsistencias

Dícese cuenta de un oficio del señor Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Subsistencias, remitiendo acta de sesión de la misma determinando las obligaciones y facultades del Ayuntamiento en la cuestión de subsistencias.

De este oficio nos ocupamos extensamente en nuestro editorial de anteayer.

El señor Pérez Cordero dijo que, siendo este uno de los asuntos de que se ocupó con preferencia, se le pagó con la mayor de las ingratitudes.

Pero detrás de ésto—dijo—veo al sufriente vecindario de Almería.

Expuso que los acaparadores siguen haciendo grandes negocios a costa del vecindario, mientras las autoridades estaban cruzadas de brazos.

—Si el alcalde—dijo—hubiera repartido en esta comunicación, no hubiera ordenado que se diera cuenta de ella.

Explicó esta manifestación, y añadió que envolvía una censura el oficio leído y el acta de la sesión de la Junta, para el Ayuntamiento.

Preguntó por qué no se han hecho cumplir las tasas, si se crean justas.

Se tasó el maíz, se tasó la cebada, se tasaron los huevos, se tasó el carbón ¿pero qué se ha adelantado con estas tasas?

Dijo que el Ayuntamiento podía acordar pedir a la Junta la tasa de los artículos de primera necesidad, si se estimaba conveniente, pero no pedir a la Superioridad autorización para hacerlo, dilatando la solución del asunto.

Analizó otros extremos del acta de la sesión celebrada por la Junta de Subsistencias, y expuso que, no encontraba esas facultades que, en virtud de lo dispuesto por la ley municipal, quieren reconocerse, declinando toda responsabilidad a los alcaldes y tenientes de Alcalá.

Anunció su oposición al oficio de la Junta, y se ocupó del tráfico interprovincial, no mostrándose partidario de que se autoricen salidas a granel, cuando éstas pueden traer aparejado el desabasto de la población.

Intervino brevemente el señor Villegas, y lo hizo después el señor Muñoz Ocaña.

(Entró en el salón el señor Pérez Burillo.)

El señor Muñoz Ocaña, discrepó de la opinión del señor Pérez Cordero, en cuanto cree éste concejal que en la actitud de la Junta no hay censuras para el Ayuntamiento, como no la hubo en la actitud de éste para la primera.

Expuso que la Junta ha creído que la Corporación municipal tiene funciones propias y exclusivas que no han sido cumplidas, añadiendo que no había que pasarse a descubrir por qué no se han cumplido.

Habló de las funciones que competen a la Comisión de Abastos, y añadió que muy acertadamente, según su criterio define la Junta que por su especial organización, el Ayuntamiento podía ser su principal auxiliar, por lo que le invitaba la Junta a que propusiera las medidas necesarias.

Analizó la gestión del señor Pérez Cordero, en su época de Alcalde, objetando ligeramente este concejal.

Analizando después la situación presente, expuso que el mal estaba en los pequeños industriales, que obtendrán gratitud con su comercio, a costa del proletariado y de la clase media, cuando no protesten de los impuestos con que se grava su comercio y los rendimientos que obtienen les permiten subvenir a las alegaciones de sus familias.

Pidió que se procediera a la rectifica-

ción de tasas, exposición de pizarras que contengan los precios reguladores y sobre de un negocio de reclamaciones.

Explicó el alcalde lo actuado por la Junta, y dijo que, desterrando susceptibilidades, debiese llegar a un fin práctico, en vista del contenido de las disposiciones vigentes.

El señor Pérez Cordero preguntó al señor Muñoz Ocaña si era cierto que los huevos y el carbón se vendían a igual precio, o más caros que cuando él desempeñaba la alcaldía.

Le atajó el alcalde y replicó brevemente el señor Pérez Cordero.

El señor Fernández Burgos dijo que el vecindario necesitaba menos retóricas y más soluciones prácticas.

Defendió la gestión del señor Pérez Cordero, y explicó su intervención, diciendo que era su propósito rogar a los concejales que cesaran en «los arañazos», y que se ocuparan de la cuestión con una sola finalidad: la de que el pueblo de Almería coma más barato.

Para entrar en el fondo de la cuestión, preguntó el señor Pérez Cordero si existían tasas en la actualidad.

El alcalde: Si, señor; existen para los huevos y el carbón.

El señor Pérez Cordero dijo que los intermediarios ganaban en la venta de huevos una cantidad exorbitante, y pidió al alcalde que, libre de prejuicios, fuera de recho a reprimir el abuso.

Dijo que siendo el vocal de la Junta se tasaron otros muchos artículos, y al ocuparse del pan, anunció el señor Fernández Burgos, que habían subido los tahoneros este artículo a 50 céntimos kilo.

Pidió el señor Pérez Cordero que se requiriera a la Junta para que tase todas las substancias alimenticias, principalmente el pescado, la carne, el pienso del ganado cabrio, para evitar que suba el precio de la leche, las patatas, el aceite, el azúcar, el pan, etc., etc., y añadió que una vez hecha la tasa se requeriría a los vendedores, para hacerles cumplir lo acordado, tomando otras medidas más energéticas, si fuese preciso.

Le contestó el alcalde, ocupándose de la forma en que se realiza la venta de huevos por indicación del presidente de la comisión de Abastos; la del pescado, obligando a los vendedores a cumplir lo que se tiene dispuesto en cuanto al consumo; las patatas, que se venden en Almería más baratas que en las demás capitales, y así sucesivamente.

El señor Muñoz Ocaña insistió en su proposición de que se estableciese una tasa general, que se dé publicidad a los precios que la Junta acuerde y que se abra al público el negocio de reclamaciones, castigando con multas a los industriales contraventores de lo ordenado.

El señor Pérez Cordero objetó al alcalde que el permitir a los compradores de huevos que los elijan al comprarlos, trae perturbaciones, y se presta a la alteración de la tasa, y en cuanto al carbón, protestó de la retasa, añadiendo que en la misma de carbón, era malo, más todavía, inservible.

—No es cok lo que se vende—dijo—es antracita de Peñarroya, y es corriente.

El señor Fernández Burgos pidió que se requiera a la Junta para que tase el aceite, el jabón, el pan, el trigo y el maíz, y sus harinas y el pescado, y como pidió el señor Muñoz Ocaña, que se dé publicidad a los precios de tasa, obligando a los dueños de los establecimientos a que fijen carteles anunciantes para que el público no se deje sorprender.

También rogó que se prohiba la venta de huevos seleccionados, pues se pretexto de que no son menudos, se sobre pasa la tasa.

El señor Pérez García abogó por que la tasa se haga con conocimiento de causa, y por que se tomen las prevenciones consiguientes para asegurar el abasto.

Pidió que antes de adoptar resolu-

ciones, la comisión de Abastos redactó una memoria detallada, que venga a conocimiento de la corporación.

El señor Villegas pidió que se nombrara una Comisión especial que se ocupara de estudiar la cuestión y proponer soluciones.

Se prolongó el debate, y el señor Muñoz Ocaña propuso que una comisión formada por todos los ex-alcaldes que son concejales en la actualidad, y presidida por el señor Granados, celebre una reunión particular, que la iniciativa que de esta resulte, la lleve el alcalde a la Junta, y que una vez conocidas las resoluciones de este organismo, se adopten las demás medidas que tenía propuestas, así como que la comisión de Abastos redacte la Memoria propuesta por el señor Pérez García y que a los contraventores de lo acordado se impongan severos respectivos.

Se aprobó en todas sus partes la anterior moción.

Otros asuntos

Terminado este asunto, continuó el despacho de los demás, incluidos en el orden del día, dándose cuenta de los siguientes:

—Factura de 39 pesetas por impresos para la relación de estadística de viviendas.

Se aprobó.

—Recibo de 31'80 pesetas por materiales empleados en la barredora mecánica. Aprobóse también.

—11. de 67'50 por horas de agua para el algibe del A'quian.

A propuesta del señor Fernández Bargos, quedó sobre la mesa para la siguiente sesión.

—Cuenta de los materiales invertidos en los depósitos de minerales de la Sociedad Coto minero de Huéneja ascendente a 205 pesetas.

Se aprobó.

—Oficio del oficial de Contaduría don Miguel Sánchez Puertas solicitando una mesa de licencia.

Le fué concedido, para que empiece a usarla cuando termine la que disfruta el señor Contador.

—Escrito de varios vecinos del barrio de las Mellizas solicitando se instalen dos luces en la calle de San Eduardo de aquella barriada.

Pasó a informe de la comisión correspondiente.

—Oficio del Gobierno civil desestimando el recurso de don Francisco Go'oy contra acuerdo de la alcaldía relativo al pago de sellos.

La corporación quedó enterada.

—Idem del Inspector de 1.^a enseñanza sobre conveniencia de hacer obras en la escuela de niños del Barrio Alto.

Se facultó al alcalde para estudiar las obras necesarias.

—Id. del Almor, de propiedades e impuestos de la provincia trasladando resolución recida en la reclamación de don Adalberto Ruiz sobre inquilinato.

La Corporación quedó enterada.

—Recibo de 137'75 importe de la manutención de las caballerías propiedad del ayuntamiento durante el mes actual.

Se aprobó.

—Dictámenes de la Comisión de carreteras sobre las paradas públicas. Fueron aprobados.

En cuanto al traslado de la parada de la Puerta de Purchena a la calle del Obispo Orberá se acordó después de usar de la palabra los señores Fernández Burgos, Vives, Terriza y Muñoz Ocaña, que dicho traslado no se realizó.

—Provisión de una vacante en la brigada de policía urbana.

El señor Alonso propuso a Francisco Valdés López, y el señor Fernández Burgos a Felipe Martínez Hernández.

Quedó nombrado el primero.

—Informe de la Comisión de Gobierno Interior en escrito de don Joaquín Laynez sobre aumento gradual de sueldo por quinquenio.

Se aprobó.

—Oficio del recaudador de impuestos municipales proponiendo para agentes ejecutivos de la misma a don José Algarra Oña y don José Rodríguez Matarín. Fueron nombrados.

—Escrito de don Julian Miralles denunciando que se encuentran en ruinas las casas que dan al frente de la calle de Fernández.

Pasó a informe del Arquitecto y de la Comisión de Obras.

—Informes de la comisión de Hacienda.

Dijo cuenta de un oficio del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil interesando de la alcaldía se disponga el arreglo de los pabellones de la casa-cuartel del puerto de los Molinos, que se hallan en mal estado.

Se facultó al alcalde para resolver el asunto.

Acordóse por último conceder un donativo para unirlo a los productos de la novillada del domingo, y adquirir para la Biblioteca municipal, 50 ejemplares de la obra «Lozo Indisoluble», original de don José Lozano Aragón.

A las seis de la tarde, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Pastores abusivo. — Por la Guardia civil de Peñíscola, ha denunciado ante el Juzgado municipal, a los pastores vecinos de Viator, Antonio Felices Hernández, Juan Matipica, Gabriel Fernández López y José Novis Jiménez, por apacentar ganado en terrenos de la propiedad de doña Catalina Soer Márquez, Antonio Abad Felices, Juan Canique Roba, José Cantón Ibáñez, José Novis Felices y José González Cortés.

De personal. — Ayer cesaron en sus cargos los vigilantes de la inspección de esta provincia, don Francisco Espíñola Riera y don Domingo Roca Guillor, que han sido destinados a Jerez de la Frontera.

Instancia. — Se ha elevado al ministerio de la Gobernación, una instancia de don Alonso García García, vecino de Taberna, pidiendo su reingreso en el escuadrón de activos de dicho Ministerio.

Movimiento carcelario. — Ayer ingresó en la cárcel Francisco Yévenes Guzmán y fué puesto en libertad Agustín Ruiz González.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 36 hombres y 6 mujeres.

Registro civil. — Nacimientos: Pilar Sánchez Maldonado, Rosa y Antonia Batiste Marco, María Puga Avilés, Ángel Pérez Zárraga, Antonio Sánchez Fernández, Juan Ojeda Castillo, Dolores Andújar Navarro y María Segarra Revuelta.

Defunciones: Francisco Lozano Ramón, Candeleria Castillo Chacón, Carmen Martínez Martín, Cándida Guardia Giménez, Agustín Guillén Belmonte y Francisca Lozano Gámez.

Casamientos: Manuel Serrano Serrano con Carmen Pina González; Juan Arqueró Hernández con Rosa Plaza Jurado.

Licencias. — Durante el mes de Septiembre último, fueron expedidas por este Gobierno civil 16 licencias de uso de armas y 23 de caza.

Además, fueron expedidas cuatro licencias gratuitas de uso de armas a otros tanto guardias jurados.

A los médicos. — Se vende una magnífica máquina eléctrica marca «Electra» con su mesa, un estuche de amputaciones y un sillón para curas de matr. Calle de la Bomba, núm. 5 (panadeja), darán razón.

Acto de honradez. — El betunero J. S. Utrera Cortés encontró ayer mañana un bolso que contenía metálico y objetos importantes.

Un viajero que vino de Melilla en el vapor «Asia March» lo había perdido en el restaurante donde estuvo.

El honrado betunero, que es muy conocido en el puerto, se apresuró a entregar el bolso tan pronto supo quien era su dueño.

Este acto de manifiesta honradez le avalora la circunstancia de hallarse en la mayor miseria el referido betunero y tener, además, una hija enferma.

El «Infanta Isabel». — Procedente de Motril, ayer tardío llegó a nuestro puerto el conyuno «Infanta Isabel».

Hoy zarpará para continuar su vigilancia de la costa.

Retraso. — El tren correo llegó ayer con más de dos horas de retraso.

También el auto-correo de Levante llegó anoche con cerca de dos horas de retraso.

Números premiados. — La administración de lotería número 2, de esta capital, ha vendido la decena del 15.431 al 40 a la que corresponden 3.000 pesetas por ser centenario del premio mayor del sorteo de ayer.

Lecciones de matemáticas. — Para las carreras de Ingenieros, Arquitectos y militares por el profesor don Lorenzo Miralles, Licenciado en Ciencias.

Ayavíz de Castro, núm. 7 (de 5 a 6 tarde)

Muebles. — Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Viena

Madrid, 1.—Viena. (Aerograma de Pola). Desmiente una información tendenciosa publicada por la prensa suiza, asegurando que durante el reciente viaje del emperador Carlos al frente italiano, cayó prisionero.

Lo ocurrido fué que el soberano austrohúngaro estuvo en las líneas avanzadas, cayendo muchos proyectiles cerca del lugar que visitaba el monarca,

La Agencia de la Prensa Polaca comunica desde Varsovia que las conferencias entre las autoridades ocupantes y los consejeros polacos han adelantado de tal modo que la confirmación oficial de los miembros del Consejo de Regencia por las potencias ocupantes, puede llegar dentro de poco.

Anunciase que el Consejo de Regencia dirigirá un mensaje a los emperadores de Austria y Alemania y un manifiesto a la nación polaca.

También se anuncia un armisticio político.

Desde Roma

Madrid, 1.—Informan de Roma que recientemente la Agencia Radio circuló la noticia de que el Papa había presidido el miércoles último la reunión de la S. Congregación de asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, para discutir las respuestas de los Imperios Centrales a la Nota Pontificia sobre la paz.

La noticia es completamente falsa, pues ni el Santo Padre preside las reuniones de la Congregación, ni se ha reunido la Congregación de Asuntos Eclesiásticos.

Conviene recomendar a los católicos españoles que se abstengan de dar crédito a noticias de esta índole procedentes de la referida Agencia, que está inspirado y sostenida por la manzonería.

Ha presentado sus credenciales al Romano Pontífice el embajador de Rusia.

Desde Berlín

Madrid, 1.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Un periódico holandés, comentando el último discurso del primer ministro británico Mr. Asquith, sobre las naciones aliadas, dice que debió recordar que Inglaterra detenta a Gibraltar que pertenece a E. paña; Malta, a Italia, y Chipre, a Grecia, y que tampoco habla de Francia, que en Niza, Saboya y Córcega domina sobre territorio italiano.

El ministro de Negocios Extranjeros, Terechenko, ha protestado contra que M. Ribot dijera recientemente en la Cámara francesa, faltando a la verdad, que había recibido un telegrama suyo, declarando el propósito de Rusia, de llevar a cabo la guerra, hasta conseguir la victoria definitiva.

Despacho oficial

Austria

Madrid, 1.—Viena. Oficina.

En los frentes ruso y del Sudeste, no ha variado la situación.

Frente italiano:

La parte Sur de la planicie de Brianza, Santo Espíritu y Monte San Giorgio fueron ayer teatro de encarnizadas combates, sin conseguir los italianos ningún resultado.

Comunicado oficial

Francia

Madrid, 1.—París. Oficina.

Actividad de artillería en algunos puntos del frente.

Un golpe de maio en la región de Auberive, fracasó.

En Champagne perdiómos en la líneas alemanas al Norte de Ville Sur Teurbe, haciendo prisioneros.

En ambas orillas del Mosa hubo violentas acciones de artillería.

En el sector del Forges los alemanes, después de un violento bombardeo, abordaron nuestras líneas, siendo rechazado.

En la Lorena encuentros entre patrullas en la región de Seille, haciendo prisioneros.

Aviadores enemigos bombardearon la región de Bar-le-Duc, causando daños materiales y algunas víctimas.

En la jornada del 30 derribamos en combates aéreos 5 aparatos y otros 5 cayeron detrás de sus líneas.

Nuestros aviadores bombardearon la estación y campamentos de Festoy le Grand, occasionando violentos incendios.

También bombardearon las estaciones y campamentos de Theenville y Mezieres y las fábricas de Hagondange.

En represalias al bombardeo de Bar-le-Duc arrojamos 300 kilogramos de bombas contra Stuttgart.

Parte oficial

Inglés

Madrid, 1.—Londres Oficina.

Ayer varios aviones alemanes, formando dos grupos, intentaron nuevamente bombardear Londres.

Sólo lograron dos aparatos sobre las defensas exteriores.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Número de 8 páginas

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Almería militar

La llegada del 12.º montado

El alcalde ha recibido nueva noticia sobre la llegada a nuestro campo del 12.º Regimiento montado de Artillería.

El lunes próximo saldrá a su regimiento de Granada, Segundo jefe Regimiento, con el regimiento de blancos, para el verano en O Grove, Abulio, Ayo y Almería.

Llegarán a nuestra capital el próximo día 11.

El día 7 vendrá de Granada, el teniente coronel Segundo jefe Regimiento, con el regimiento de blancos, para el verano en O Grove, Abulio, Ayo y Almería.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA satisfactoria por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indudable, que para hacer propaganda en la Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid, 1.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
15.421	100 000	Madrid
12.563	60.000	Lérida
454	20.000	Bilbao
1.348	1.500	Tuy
3.207	1.500	La Línea
7.682	1.500	Jaén
6.411	1.500	Tafalla
13.483	1.500	Aguilar Frontera
935	1.500	Sevilla
27.409	1.500	Valladolid
13.791	1.500	Barcelona
16.491	1.500	Madrid
21.500	1.500	Barcelona
4.331	1.500	Madrid
14.648	1.500	Valladolid
Premiados con 300 pesetas		

Decenas y centenas

87	92	71	142	124	184	159	291
294	20	324	378	312	309	360	322
480	51	570	582	597	556	602	659
7	877	896	825	862	840	993	
985	938	986	921	965			

Mil

89	25	22	06	137	111	131	115
288	210	245	257	380	337	349	387
478	423	458	540	654	691	622	628
713	898	834	854	933	939	906	

Dos mil

95	02	74	129	280	205	284	394
453	452	477	445	434	544	575	516
586	640	675	629	601	716	750	719
736	740	843	802	865	871	886	894
940	911	951	973				

Tres mil

52	66	80	55	20	118	140	133
197	162	276	238	290	369	373	360
318	354	300	383	421	499	485	415
498	404	414	511	564	597	599	677
620	633	702	735	707	768	779	811
889	975	931	903	960	939	956	966

Cuatro mil

57	39	196	143	179	136	152	103
228	238	350	391	390	438	496	453
461	570	587	590	520	638	693	642
746	782	709	767	745	791	763	736
784	710	837	898	840	807	880	924
952	936	903	931	950			

Cinco mil

46	19	05	68	56	94	73	98
120	132	137	253	255	219	233	229
345	464	461	536	543	579	667	666
697	676	764	714	772	720	869	852
851	803	891	834	826	921	919	992
939	917	915	924	982	993	978	

Seis mil

181	24	119	193	105	240	241	214
242	302	385	472	596	585	593	697
683	661	615	655	700	778	806	803
976	973						

Siete mil

64	76	38	45	69	74	125	163
170	216	292	210	264	320	364	328
371	301	484	468	554	525	523	644
688	678	798	870	836	862	878	995
970	971	934	917				

Ocho mil

34	04	41	102	256	304	323	492
446	406	452	488	464	582	588	514
670	640	668	635	749	749	738	700
792	701	801	838	664	887	894	812
921	941	955	993	946			

Nueve mil

90	149	190	188	260	284	283	219
217	362	384	400	402	413	427	574
550	505	505	673	694	762	787	845
865	805	895	891	927	939	974	919

Diez mil

72	90	24	115	220	284	264	267
314	334	379	409				

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el dia empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.-Príncipe, 9

Serrín de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y 7½ REALES fanega.
Despacho, Eguillor 1.-ALMERIA

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Composición de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carles (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vémitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien lo pida.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANNUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

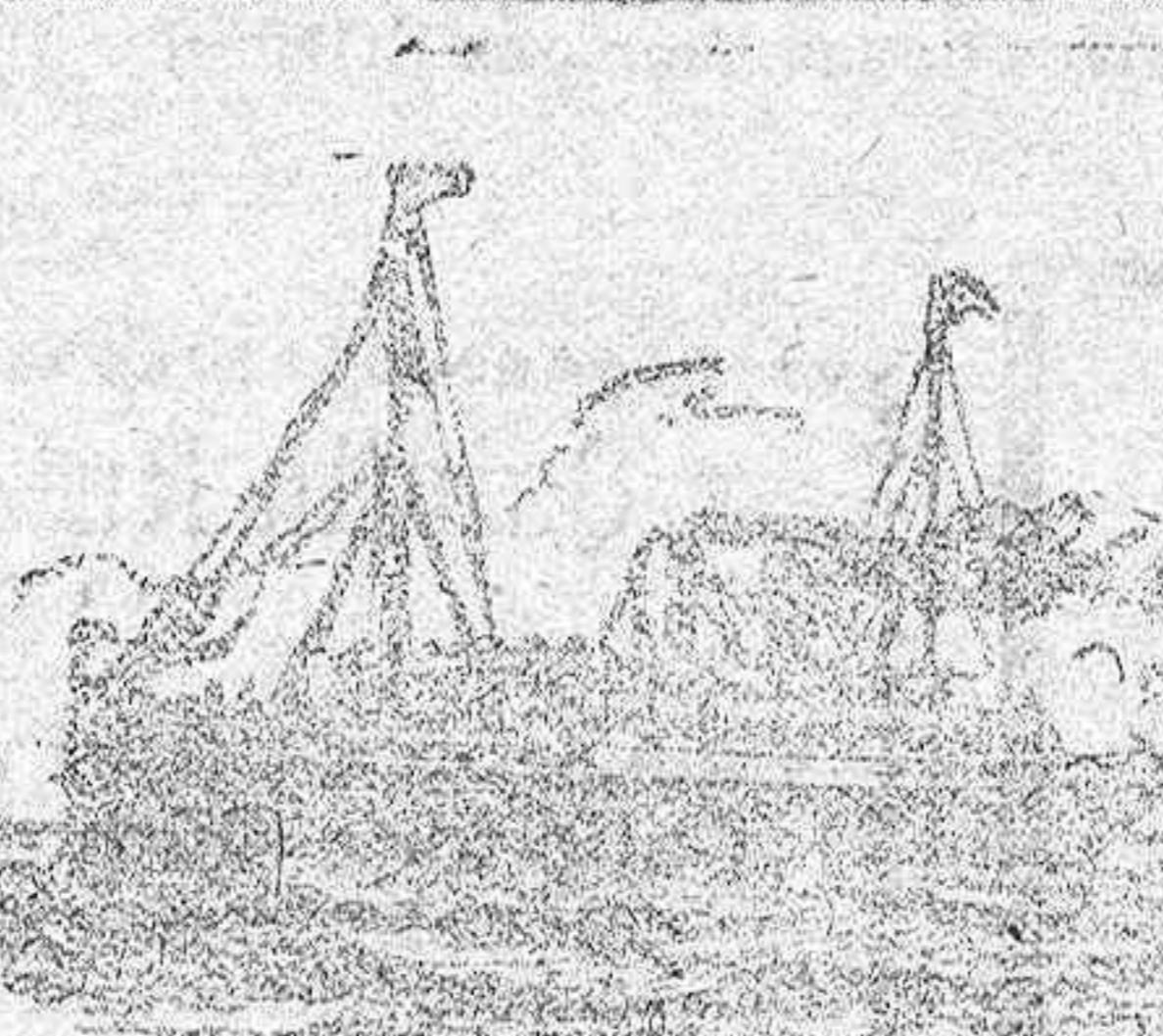
Paseo del Príncipe, 10

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos ::::: ::::: :::::
::::: ::::: ::::: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19



LUIS GAY

El magnífico vapor

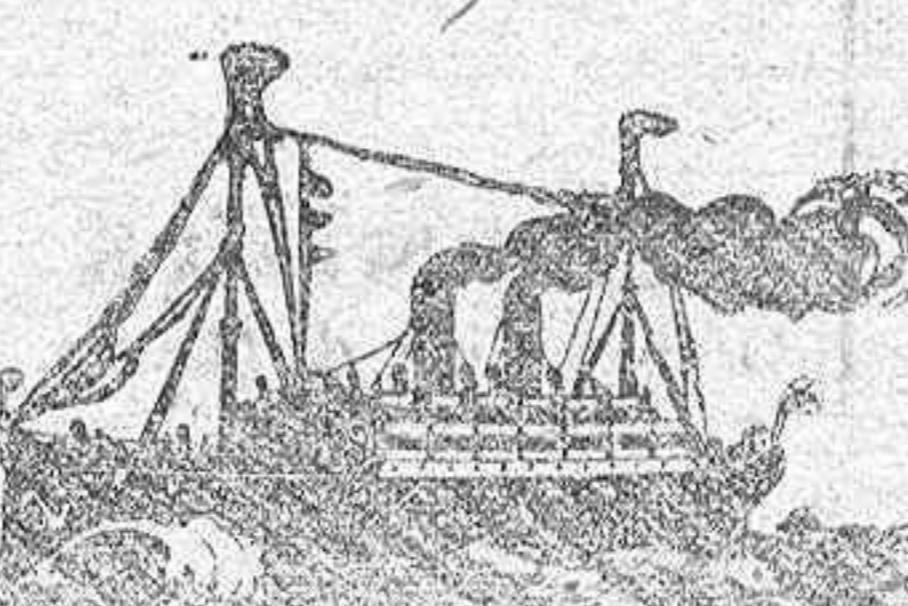
Valbanera

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz

saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre próximo y tomará carga y pasajeros para los pueblos de

Santos y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes as cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Almería para Cuba

El magnífico vapor

"Miguel M. Pinillos"

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para Santiago de Cuba y Habana, a mediados de Octubre.

Para informes su consignatario

LUIS GAY

Seguros Marítimos y de Guerra

"EL DÍA"

Compañía Anónima de Seguros. Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000 Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915. Pesetas 53.450.542 Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12. — Madrid
Ramo Incendios: Subdirector. — Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.-Almería
Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

I Nuevo Testam

Se ha puesto a la venta una magnífica edición manual e ilustrada, de 609 págs. a tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición consta de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la anterior, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Heras, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar el importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

La Independencia

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

la Cervecería del Norte**BILBAO**

Caja de Cerveza Clara	15.50 ptas.
" " " Munich	17.70 "
" " " O/D	17.70 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14
y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería Francesa**De Soriano Martín y C.ª****Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1****Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,****Electricidad y artículos para regalos****Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH**

Taller de reparaciones y composiciones garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro puro, platino y metales.—Depósitos exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

NERVIOSOS**Cigarrillos carminativos**

Efectos para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Estimulantes estos cigarrillos con Melisa, Tépino, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquetes, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

TALLER DE PLATERÍA

El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas 34.—Almería.

Quintin Ruiz de Gauna**VITORIA****VELAS DE CERA PARA EL CULTO.****Calidades litúrgicas garantizadas.**

Marco Registradas «MAXIMA», «NOTA-SIL», fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES**Chocolates**Quintin Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)Se admiten esquemas
hasta las 4 y media de
la madrugada.**NO MAS PURGAS**
Supositorios VICTORIA**■ La diuresis voluntaria**

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y desatar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Supositorio en Almería.

Farmacia de VIVAS PEREZ

**Escuela Militar Oficial del
"Tiro Nacional de España"****(Única autorizada en la provincia)**

Los reclutas de CUOTA del reemplazo de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCION de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela, ANGEL, 1.

**Compañía Trasatlántica****(Antes A. López y C.ª)**

Para New York, Habana y Veracruz soldará con escalas en Málaga y Cádiz el 27 del corriente el vapor

"Buenos Aires"

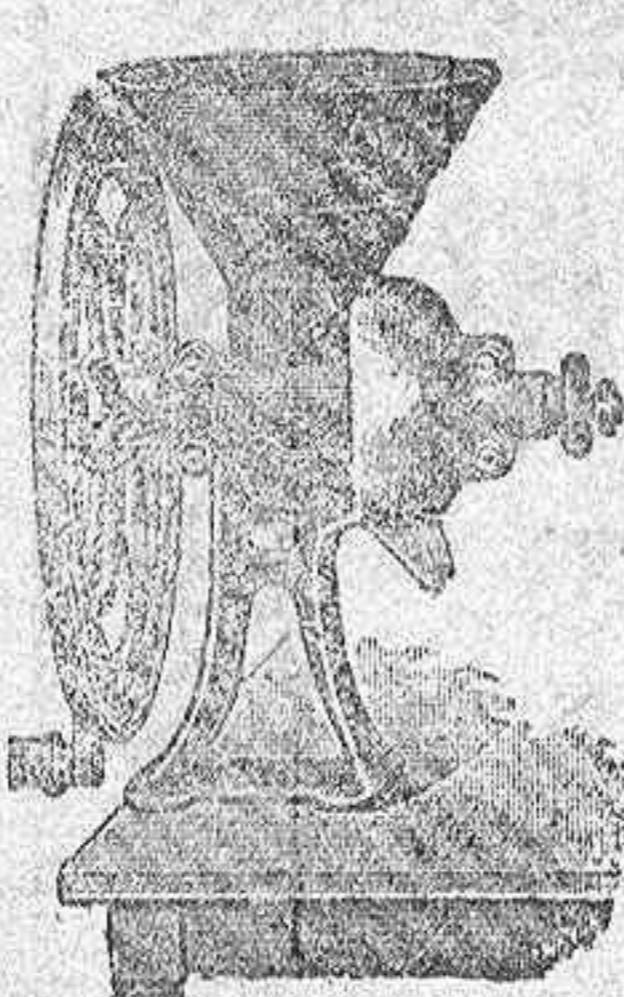
admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

**Taller de San Antonio**
de Juan Gómez Fernández**Reparación de toda clase de motores**
Perfección en motocicletas

INSTALACIONES: Máquinas de vapor, Calderería

Buzones para balsas, Cruces y reguas para molinos.

TORNO DE PRECISIÓN para trabajos de automóviles
y fundición de toda clase de metales.METAL ANTIFRICTION, CALIDAD SUPERIOR, para to-
da clase de rodamientos.

Calle Granada, 88.—Almería



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raynitismo, Colores pálidos, Embolismo de sangre, Debilidad, Impotencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el y prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA